

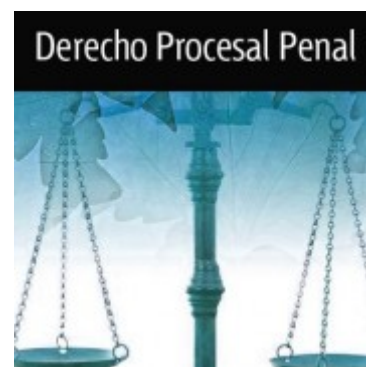
Nota de prensa –Extensión Universitaria UNED Cantabria

Santander, viernes 6 de marzo de 2015

La Práctica del Derecho Procesal Penal, en la UNED

La práctica particular de cada uno de los aspectos del proceso penal será una de las piezas importantes del curso

Cada día es más importante especializarse en áreas concretas del Derecho ante los constantes y abundantes cambios que están produciéndose en el complejo mundo jurídico. Uno de los campos más importantes es el Derecho Penal, tanto en su vertiente sustantiva como en la procesal, y conviene hacerlo a través de la profundización en el estudio de las nuevas formas de delincuencia y de los procedimientos penales creados para luchar contra el delito.



La aparición de juicios rápidos es un claro ejemplo de la necesidad que el abogado tiene de especializarse y ponerse al día en el Derecho Penal y su correspondiente proceso jurídico ante los tribunales de justicia.

Este curso **de Extensión Universitaria**, ***La Práctica del Derecho Procesal Penal (2015)***, de **30 horas lectivas de duración**, estudiará y practicará, concretamente, el aspecto procesal, a pesar de que haya que rozar constantemente el ámbito del derecho sustantivo, es decir, del Derecho Penal. Juan Cruz Alli, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la UNED, dirige esta actividad presencial que se impartirá **los martes lectivos del 24 de marzo al 30 de junio** de 2015, de **16:30 a 18:30 h.** y tiene concedidos **1.5 créditos ECTS y 3 créditos de libre configuración**.

El monográfico, que se recibirá en el Aula 7 del Centro UNED de Cantabria por **videoconferencia** desde Tudela, persigue actualizar los conocimientos de muchos juristas especializados en el proceso del Derecho Penal, sobre todo, por las constantes y múltiples reformas que se han ido produciendo en el decimonónico proceso penal a lo largo de los últimos años y que todavía continúa por los cauces de la incertidumbre.

Dirigido a **juristas especializados en el proceso de Derecho Penal**, el curso se divide en una parte teórica y otra práctica, analizándose los principales problemas actuales del Derecho Procesal Penal en todas sus formas y manifestaciones a lo largo de los diferentes procesos. Los procedimientos estudiados desde ambos aspectos, la teoría, necesaria para su comprensión, y la práctica, necesaria para su realización material ante los tribunales de justicia.

Más información:

www.unedcantabria.org